

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7480 *Resolución de 23 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 69, de 11 de abril de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 18 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases y anuncio respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) en la forma prevista en las propias bases.

Benamejí, 23 de mayo de 2018.—La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.